

Expediente: 12282/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ CARAM CARLOS DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - CARAM, Carlos Daniel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 12282/25



H108012992645

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ CARAM CARLOS DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 12282/25.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la reposición de planilla fiscal por la suma de \$25.382,94. II) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. III) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 597709608826348 a la Cuenta 4050047452, CBU 0110405320040500474521 que el demandado CARAM CARLOS DANIEL, CUIT N° 20-26684968-1, posee en el BANCO MACRO S.A., la suma de **\$1.011.783,03** en concepto de restitución de capital. A tal fin, ofíciense al Banco MACRO S.A. -Suc. Tribunales-. TMV-12282/25

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.